

La Antropología Social en el contexto académico. Marco universitario, opiniones de los antropólogos y reflexiones sobre su relación interdisciplinar

The Social Anthropology in the academic context. University framework, anthropologists' opinions and reflections on its interdisciplinary relationship

Práxedes MUÑOZ SÁNCHEZ
Universidad Católica de Murcia
Joaquín RODES GARCÍA
Universidad Católica de Murcia

Resumen: Este artículo aborda la relación existente entre la Antropología Social y sus disciplinas vecinas desde una aproximación que integra perspectivas diferentes. En primer lugar se analiza el marco universitario, prestando atención a los decretos que delimitan la Antropología Social en el ámbito de las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas. En segundo lugar se analizan las opiniones recogidas de una muestra de antropólogos en relación con el informe *Presente y futuro de la Antropología Social y cultural española: a partir de las reflexiones sobre niveles de asociación científico-académica entre áreas de conocimiento*. La parte final retoma la información anterior para elaborar la reflexión sobre la relación interdisciplinar, centrándose en los nexos de unión entre la Antropología Social y las disciplinas identificadas como más significativas.

Palabras clave: Antropología Social, relación interdisciplinar, marco universitario, cuestionario, futuro.

Abstract: This article deals with the relationship between Social Anthropology and neighbouring disciplines from an approach that integrates different perspectives. Firstly, the university framework is analyzed, paying attention to those legislative texts defining the Social Anthropology in the field of Humanities, Social and Legal Sciences. Secondly, opinions collected from a sample of anthropologists relating to the report *Presente y futuro de la Antropología Social y cultural española: a partir de las reflexiones sobre niveles de asociación científico-académica entre áreas de conocimiento* are analyzed as well. The final part considers the previous information to elaborate the reflection on the interdisciplinary relationship, focusing on the links between Social Anthropology and the disciplines identified as most significant.

Key words: Social Anthropology, interdisciplinary relationship, university framework, questionnaire, future.

* Recibido: 20, octubre, 2018. Aceptado: 21, noviembre, 2018.

Email: pmunoz@ucam.edu; jrodes@ucam.edu. Agradecemos a Klaus Schriewer su confianza para colaborar en este proyecto de desgranar los significados de la Antropología en España y su proyección de futuro.

<http://dx.doi.org/10.6018/rmu/355571>

1. INTRODUCCIÓN

En la gestión de la vida académica, la categorización de las disciplinas en diferentes ramas es de gran valor. Son decisivas para las acreditaciones del profesorado. En las universidades son las comisiones de rama las que supervisan la presentación de las tesis doctorales. Esta importancia también se refleja en una normativa establecida hace poco en la Universidad de Murcia¹ que obliga a componer las comisiones de contratación de profesores dentro de la misma rama a la que pertenece la plaza a convocar. A primera vista puede parecer una práctica sensata que facilita la gestión, pero a la vez establece un régimen de cercanías y distancias entre las disciplinas que en el caso de la Antropología Social puede ser cuestionable.

En este artículo nos proponemos presentar algunas reflexiones respecto a la relación que mantiene la Antropología con otras disciplinas. Partimos de una breve revisión del contexto legal que, aunque de manera implícita, define distancias o cercanías entre las disciplinas. En la segunda parte presentamos las valoraciones de antropólogos que participaron en un cuestionario que realizamos. En la tercera parte reflexionamos sobre algunos de los aspectos que definen las relaciones más estrechas o más distantes que mantiene la Antropología con otras disciplinas.

El objetivo es poner en discusión apreciaciones, coherencias e incoherencias de la cercanía y/o lejanía que caracterizan las relaciones entre la disciplina Antropología Social (y Cultural), por un lado, y de las diferentes disciplinas vecinas en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, y de Humanidades.

2. EL MARCO LEGAL Y LA IMPOSICIÓN DE LA VECINDAD ACADÉMICA

Una reflexión sobre las relaciones de la Antropología Social con otras disciplinas académicas tiene que partir necesariamente de la definición de las ramas académicas que agrupan a las mismas. La definición de las ramas se encuentra en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. En su anexo 1 asigna cada disciplina a una sola rama de las cinco posibles. Incluye la Antropología Social en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, compuesta a su vez por cinco campos: Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Educación, Ciencias del Comportamiento y Ciencias Sociales (CC.SS.).

1 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia por la que se establece el criterio interpretativo de área afín a los efectos de la composición de las comisiones de contratación establecidas en el artículo 162 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, Murcia 19/6/2018.

Antropología forma parte del último campo, CC.SS., junto con otras ocho disciplinas más o menos cercanas. En concreto se trata de Biblioteconomía y Documentación, Ciencia Política y de la Administración, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Filosofía Moral, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, Periodismo, Sociología y Trabajo Social (Ilustración n. 1). De esta manera, el RD 1312/2007 establece una definición que aleja a la Antropología de disciplinas como la Historia, la Filosofía o la Geografía (Humana) y la acerca a otras como Ciencias Políticas o Periodismo, con las que tradicionalmente no ha tenido mucha relación en España.

<i>D18. Ciencias Sociales</i>
030. Antropología Social.
040. Biblioteconomía y Documentación
070. Ciencia Política y de la Administración.
105. Comunicación Audiovisual y Publicidad.
383. Filosofía Moral
475. Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.
675. Periodismo.
775. Sociología.
813. Trabajo Social y Servicios Sociales

Ilustración 1: Las Ciencias Sociales según el RD 1312/2007.

A pesar de este marco rígido de ramas, el Real Decreto 1312/2007 reconoce que en la realidad académica pueda haber más diversidad, interdisciplinaridad y solapamientos que no sigue las líneas marcadas. Este reconocimiento se refleja en el Artículo 3 según el cual un solicitante se puede acreditar en dos o más ramas a la vez. Es un primer indicio de las relaciones que van más allá de la inflexibilidad de las ramas que establece el RD.

Se puede dudar si encasillar la Antropología Social en las Ciencias Sociales y así crear un marco rígido de disciplinas vecinas que no corresponde con el carácter holístico de la disciplina. La misma legislación española refleja que en España nos encontramos con un problema junto a prácticas contradictorias. Apenas dos semanas después de publicar el RD 1312/2007 con su régimen estricto, se aprobó el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; una normativa que (hablando de las materias básicas de las diferentes ramas y con ello de la relevancia de unas disciplinas respecto a otras dentro de una misma rama) establece una visión contraria. Clasifica la Antropología Social como una materia básica que no solo pertenece a la rama de Ciencias Sociales sino a la vez a la rama de Artes y Humanidades. De esta manera establece un vínculo claro con Artes y Humanidades que el Real Decreto 1312/2007 oculta. Además, las materias bási-

cas establecen un marco de las Ciencias Sociales que difiere del marco del Real Decreto anterior por componer la rama, además de Antropología, por las materias básicas de Ciencia Política, Comunicación, Derecho, Economía, Educación, Empresa, Estadística, Geografía, Historia, Psicología y Sociología.

<i>Ciencias Sociales y Jurídicas</i>
- Antropología.
- Ciencia Política.
- Comunicación.
- Derecho.
- Economía.
- Educación.
- Empresa.
- Estadística.
- Geografía.
- Historia.
- Psicología.
- Sociología.

Ilustración 2: Materias básicas en Ciencias Sociales según el RD 1393/2007.

A su vez, el RD 1393/2007 incluye a trece materias básicas en la rama de Artes y Humanidades. Más allá de Antropología encontramos Arte, Ética, Expresión Artística, Filosofía, Geografía, Historia, Idioma Moderno, Lengua, Lengua Clásica, Lingüística, Literatura y Sociología. Ya a primera vista se puede ver que los dos Reales Decretos establecen marcos muy diferentes. Además hay cuatro disciplinas que con sus materias básicas aparecen en las dos ramas, a saber, Antropología, Geografía, Historia y Sociología. Para nosotros esta adjudicación paralela es un argumento para suponer una relación cercana entre estas cuatro disciplinas, más allá de las relaciones estrechas que pueden existir entre Antropología Social y las disciplinas de una u otra rama.

<i>Artes y Humanidades</i>
- Antropología.
- Arte.
- Ética.
- Expresión Artística.
- Filosofía.
- Geografía.
- Historia.
- Idioma Moderno.
- Lengua.
- Lengua Clásica.
- Lingüística.
- Literatura.
- Sociología.

Ilustración 3: Lista de materias básicas en Artes y Humanidades según el RD 1393/2007.

3. REFLEXIONES DE INVESTIGADORES DEL ÁREA DE ANTROPOLOGÍA SOBRE LA VINCULACIÓN A DIFERENTES DISCIPLINAS

La diversidad que se vislumbra en el RD 1393/2007 se refleja en los resultados obtenidos a partir de cuestionarios realizados a profesores e investigadores del Área de Antropología Social. Las respuestas recibidas tienen en común una preocupación por el futuro, pero también existe una apuesta por consideraciones de aplicabilidad y reflexividad que favorece una competencia hacia nuevos compromisos adquiridos y posibles de reconsiderar.

En cuanto a las fronteras o transfronteras entre las propias disciplinas, nos preguntamos por la necesidad de hacer diferencias entre la Ciencias Sociales y Humanidades, así como tantas otras ciencias que requieren de un conocimiento, que como Andrés Barrera (Universidad Complutense de Madrid) argumenta: «el conocimiento (logos) no está dividido en compartimentos estancos. Tampoco la propia realidad de las cosas, materiales o inmateriales, está fragmentada en campos separados. En la Naturaleza como en la Sociedad todo está interconectado, interrelacionado». A la vez, A. Barrera señala que uno de los limitantes es relacionar la Antropología con Antropología Social y Cultural, ya que puede quedar delimitado en una visión más tradicional con las CC.SS. y Humanidades como: Etnología, Etnografía y Estudios del Folklore. Esto contrasta con la visión de David Florido (Universidad de Sevilla) ya que apunta a otros campos de las ciencias, como Ciencia y Técnica y Ciencias de la Cognición, que difiere de la visión más tradicionalista, ampliando la Antropología a posturas de más aplicabilidad, como son «revivalismos étnicos, recuperación de identidades locales, contextos de migraciones internacionales e intra-nacionales crecientes, etc. (...) otras aplicaciones crecientes tienen que ver con la ciencia y tecnología (...) convertido en canales e instrumentos de mediación de la experiencia social».

A continuación presentamos un resumen de las principales ideas compartidas de nuestros participantes de esta relatoría, distinguiendo las Ciencias Sociales, Humanidades, Salud y Ambientales, para terminar con el Grado de Antropología así como en la metodología y trabajo de campo, resumida por algunos como etnografías, o como añade Carmen Gregorio, sumando metodologías críticas.

3.1. Sociología

En el campo de las Ciencias Sociales se ubica una mayor demanda de estudiantes que en Antropología, como sugiere Carlos Díaz (Universidad de La Coruña). Admite que abundan más plazas de Sociología que de Antropología «para bien o para mal», y por ello, «debiera estrecharse la colaboración entre ambas disciplinas». Otros investigadores reconocen que la Sociología es la cien-

cia más afín de todas a la Antropología, como afirma Alber Moncusí de la Universidad de Valencia. También nos recuerda Antonio Miguel Nogués (Universidad Miguel Hernández) que incluso no puede diferenciar ambas disciplinas y las denomina «Socio-Antropología», y hay quien defiende la posibilidad de compartir asignatura entre Sociología y Antropología (A. Moncusí).

Del mismo modo se analiza que la Sociología favorece la formación transdisciplinar a la Antropología pero esta en sí es de suma importancia para el enfoque que aporta la Antropología social y cultural, «como forma claramente distintiva en relación con las prácticas habituales de la Sociología positivista» (A. Díaz). Pero sin lugar a dudas, ha sido Sociología la disciplina considerada más afín por quienes han participado del cuestionario facilitado.

3.2. Psicología social

No hemos hallado contestaciones sobre la relación de ambas disciplinas, ni en contenidos ni aspectos metodológicos, solo hace sugerencia el antropólogo Albert Moncusí sobre «el abordaje de la subjetividad, en particular, en ciertas corrientes teóricas».

En la bibliografía sobre Antropología y la Psicología se puede observar un énfasis sobre los estudios de conductas, así como sobre la memoria y la antropología experimental (Rosa y Bresco), pero hay un vínculo que puede verse desde su origen, como citan los autores Leif Korsbaek y Alejandra Bautista: «Esta ciencia psicológica, que en parte tiene el mismo origen histórico que la antropología, tiene que conjugar con esta disciplina mal definida, vigorosa y ocasionalmente imperialista».²

Se establece también un cierto vínculo con Antropología Cognitiva (David Florido), que está en consonancia con estudios de decolonialidad y en relación a modelos *emic*. Así puede acercarse a áreas de la Psicología Crítica, sedienta de metodologías cualitativas y etnográficas,³ que es incluyente en la Psicología Comunitaria (más frecuente en América Latina); en este caso en España se observa en Facultades de Educación Social.

3.3. Educación, Educación Social y Trabajo Social

La correspondencia con Educación, Educación social y Trabajo Social no ha sido nombrada como fundamental y en algunas ocasiones incluso como baja (Carmen Gregorio Gil). En cambio ciertos autores ven su gran relación desde una

2 KORSBAEK, L. & BAUTISTA RODRÍGUEZ, A.: «La antropología y la psicología», *Ciencia Ergo Sum*, 13 (1), 2006, pp. 35-46, p. 39.

3 MOSCOVICI, S.: *Psicología social*, Barcelona: Anthropos Editorial, 2002.

antropología aplicada. En este sentido apunta Carlos Diz: «la antropología podía afianzar su condición de herramienta transformadora de lo real», y observa la antropología con la educación como favorecedor en «campos académicos, sociales y políticos de actuación más relevantes». En la misma línea argumenta Antonio M. Nogués, que no entiende una antropología aplicada sin perspectiva de la educación. Manuel Moreno desde su visión y experiencia en la Educación, reconoce que hay una falta de educación en la diversidad, pasando a priorizar una educación en el mercado. En el ámbito educativo, se observan asignaturas marcadas nombradas directamente como Antropología de la Educación, como es en Pedagogía (Real Decreto 915/1992 de 17 de julio), cuya fuente abarca la diversidad cultural y aspectos contra la discriminación, estereotipos y racismo, donde de forma implícita se encuentran metodologías desde la Etnografía Escolar.⁴

En cambio, se observan contradicciones en los planes docentes de Educación, donde no se observa una asignatura de Antropología o ésta se disipa desde la Educación Intercultural así como en Metodología de la Investigación Educativa, explícitamente en metodologías cualitativas. Al menos en Pedagogía, Educación Social y Trabajo Social sí se observa la disciplina como tal, muy vinculada a asignaturas como Diversidad Social y Cultural, Intervención Social y Metodología Cualitativa.

La ligazón con Trabajo Social también es considerado por su intervención social como por su «fuerte componente de diagnóstico», «así como por su aportación en materia de diversidad cultural» (Albert Moncusí), como antropología aplicada (Antonio M. Nogués). Pero la posible cercanía depende de los contextos universitarios, gran diferencia de la herencia de la Escuela de Trabajo Social en Murcia, muy vinculada a la administración pública, algo que se repite en Ciencias Políticas para que el personal funcionario posibilitara la ocupación en las diferentes conserjerías. En este caso se vería la relación con Antropología pública,⁵ también como una forma de participación sociopolítica, enmarcada en un momento histórico de construcción, que también es fruto de postcolonialismos.

3.4. Criminología

Albert Moncusí ve una relación de tipo «tangencial, en la formación genérica de criminólogos/as». Ángel Díaz de la Rada (UNED) considera que esta cien-

4 HERNÁNDEZ, C. & DEL OLMO, M.: *Antropología en el aula: Una propuesta didáctica para una sociedad multicultural*, Madrid: Síntesis, 2005.

5 ERIKSON, P. A. & MURPHY, L. D.: *A History of Anthropological Theory*, Toronto: University of Toronto Press, 2008.

cia sería más afín a la Antropología Física o forense que a la Antropología Social y cultural. En cambio J. A. Ardanaz, describe la importancia de conectar «el concepto de “orden social” y el de cultura, ofrecido desde la Antropología Social y cultural a la hora de comprender la contextualización del “delito” y de la “resolución del conflicto” a través de los diversos contextos socioculturales y en nuestra propia sociedad occidental». En general se destaca como una disciplina de carácter medio, pero no existe unanimidad en considerarla más afín a la social y cultural que a las ciencias exactas. De hecho podemos comprobar como en diferentes grados de Criminología, se da la asignatura de Antropología Social (por ejemplo en la Universidad Católica de Murcia) y en otras universidad en relación a la asignatura de Antropología Jurídica (Universidad Complutense de Madrid). Se puede observar diversas connotaciones a la interrelación e interdependencia entre Antropología y Criminología.

3.5. Ciencias de la Comunicación

Las Ciencias de la Comunicación son referenciadas en la respuesta de David Florido. Alega que hay que tenerlas en cuenta tanto en la formación como en la forma de documentar e informar desde una comunicación; con un análisis de interés y más profundo en el contexto y en el territorio, así como de la virtualización de la subjetividad y la comunicación.⁶ Otros enfoques nos llevan a la Antropología del infortunio –*Anthropology of misery*– que pueden impulsar una victimización desde las Ciencias de la Comunicación.

«Los medios y el periodismo se constituyen como fértiles campos de estudio acerca de cómo y bajo qué condiciones el imaginario colectivo construye la imagen del desastre. Se torna necesario pensar una antropología del desastre que aporte y contribuya al estudio del fenómeno desde una perspectiva holística».⁷

3.6. Humanidades (Historia, Geografía, Filosofía, Filologías, Literatura, Ciencias religiosas)

En cuanto a la Prehistoria no hay uso citado por los participantes de la investigación salvo en A. Moncusí sobre la Paleontología, aunque puede verse una rela-

6 ÁLVAREZ PEDROSIAN, E.: «La cuarta dimensión del triedro: ciencias de la comunicación y virtualización de la subjetividad», *F@ro*, (9), 5, 2009, pp. 1-9.

7 KORSTANJE, M.: «Antropología del infortunio: la pobreza y los medios de comunicación», *CS*, 6, 2010, p. 302.

ción con la arqueología experimental.⁸ Otros antropólogos no ven relación, y Antonio M. Nogués, admite que la Prehistoria ha quedado vinculada a la arqueología. Ángel Díaz de la Rada hace alusión a la importancia de la etnohistoria y el carácter metarreflexivo que valora como fundamental para la Antropología y desde la metodología:

«no concibo hoy en día una etnografía (de cualquier tipo) construida sin historizar (...) la etnografía basada en trabajo de campo antropológico es la marca distintiva de la disciplina; así como sus variantes etnohistóricas basadas en documentación» (A. Díaz).

La Antropología experimental sería lo más vinculado en Arqueología y en Antropología Física pero que según los autores Scarano, Cribos y Prati⁹ carece de formación en Antropología Biológica y Arqueología.

Ángel Díaz hace alusión a la Historia Moderna como fundamental para el análisis de la Historia Colonial: «un cuerpo de lecturas basadas en fuentes primarias de conquistadores, evangelizadores y colonizadores (en Español la lista es ingente) sería mucho más operativo que el manual al uso de Historia Moderna de corte positivista, elitista y sin ninguna clase de reflexión metahistórica».

Se observa en las respuestas de varios antropólogos que se da importancia al emparentamiento entre Antropología e Historia, especialmente con Historia Contemporánea, «vinculado a las técnicas de archivo e historia oral» (A. Moncusí)

Juan A. Flores añade la relación entre Antropología con «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales», la única disciplina histórica que la legislación española incluye en la rama de Ciencias Sociales.

Respecto a Filosofía hay posturas que ven una gran cercanía argumentando que existe «importancia de la filosofía en el hacer antropológico» (Carlos Diz, Universidad de La Coruña); A. Miguel Nogués por su parte defiende que la Antropología «requiere del pensamiento teórico que ofrece la filosofía», y J. A. Rubio Ardanaz opina que: «es fundamental un acercamiento teórico desde la Filosofía del Conocimiento para poder plantear el estudio y comprensión de los planteamientos propios de una Epistemología de la Antropología e incluso del planteamiento “científico” de la Antropología Social y Cultural (de sus bases teóricas y conceptuales)». No obstante hay otras voces que se alejan de la filosofía y la perciben como «disciplina interesada en tutelar y limitar el desarrollo y expan-

8 Como puede verse en el yacimiento de Atapuerca, Burgos: <<https://www.atapuerca.org/>>, y en Murcia en la Bastida de Totana y visitas teatralizadas: <<http://www.regmurcia.com/eventos/26082>> y <http://www.turismo.totana.es/la_bastida/proyecto_bastida.asp>.

9 SCARANO, E., CRIVOS, M. & PRATI, M.: «Papel del método experimental en la formación del antropólogo», *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 1, 1996, pp. 127-138.

sión de la antropología y de sus intereses en investigación, convirtiéndose en ocasiones en una rémora» (Juan A. Flores).

Según C. Diz, la Geografía Humana es «un campo de exploración conjunto a la antropología», destacando los estudios de población y de migración y debido a «acercar su mirada a los sujetos» (A. Moncusi), así como exhorta de la descripciones etnográficas sobre «las relaciones socio-espaciales».

Varios participantes de la encuesta valoran también la Economía vinculada a la Geografía y la caracterizan de alta y muy alta relación con Antropología. Antonio M. Nogués, por ejemplo, asocia la Antropología a la rama de la Economía Aplicada, el Marketing y la investigación de mercados así como la Dirección de Recursos Humanos.

Derecho ha sido considerado por dos investigadores. A. Moncusi ha citado su posibilidad en estudios sobre derecho comparado y Carmen Gregorio se ha referido a su baja relevancia.

3.7. Ciencias de la salud (Enfermería, Medicina, Terapia ocupacional, podólogos)

En cuanto a Enfermería, la gran mayoría de los participantes de la encuesta observa una estrecha relación con la Antropología, especialmente en los sistemas de salud/enfermedad. Una cercanía que indudablemente está influida por la extensión de Enfermería al segundo ciclo (A. Moncusi). Enrique Perdiguero (Universidad Miguel Hernández) amplía su mirada hacia otras disciplinas de la Salud. Estas opiniones van en consonancia con Manuel Moreno (Antropólogo y enfermero) cuando cita que nos recuerda al «matrimonio de conveniencia»,¹⁰ que puede abrir la perspectiva de género sobre la ética del cuidado en cuanto a enfermeras/antropólogas, siendo cada vez más tenue tras el cambio del plan de estudio.

Enrique Perdiguero, en cuanto a la relación entre Antropología y Enfermería, pone énfasis en la relación teórica práctica con la otredad, ya que están ubicados en el sistema asistencial, algo que puede observarse también en trabajo social, derecho/abogacía, criminología, educación o, economía, entre otras.

Y refiriéndonos a la asignatura de Antropología Médica, podemos añadir la aportación de Enrique Perdiguero sobre la utilidad en cuanto a una Antropología del sufrimiento, relacionado con la cosmovisión, la adaptabilidad sociocultural así como las estrategia de supervivencia:¹¹

10 AMEZCUA, 2018, en MORENO, M.: *Enfermería cultural. Una mirada antropológica del cuidado*, Madrid: Garceta, 2018.

11 ANTÓN HURTADO, F.: «Antropología del sufrimiento social», *Antropología Experimental*, 17, 2017, pp. 345-355.

«ahora más que nunca es una disciplina que debe tomar la biomedicina como objeto de estudio, dados los grandes interrogantes que existen sobre su desempeño y la capacidad de afrontar el sufrimiento presente en una sociedad con graves desajustes en lo que a problemas de salud se refiere» (Enrique Perdiguero).

En cuanto a Terapia ocupacional, Juan A. Flores enfatiza sobre esta disciplina porque requiere de un conocimiento y comprensión del contexto, así como un conocimiento local detallado como actividades diarias. En este caso podemos hacer referencia a la tesis doctoral de Inmaculada Zango dirigida por Juan A. Flores y Pedro Moruno titulada *Terapia ocupacional desde una perspectiva intercultural. Análisis de las asunciones teóricas básica*. Esta tesis se basa en una etnografía doblemente reflexiva donde plantea la *etnocupación* desde la competencia cultural.

3.8. Biología y Ciencias Ambientales

Existe una apuesta actualmente de interés en una Antropología aplicada a las Ciencias Naturales:

«Hoy en día, es a mi juicio impensable una Antropología Social desconectada de la Biología y otras “ciencias de la vida”. Este énfasis es muy importante porque, en mi opinión, se encuentra históricamente en la base del modo de teorizar en Antropología, como forma claramente distintiva en relación con las prácticas habituales de la Sociología positivista» (Ángel Díaz).

También David Florido expresa la característica del holismo en la Antropología, así favorece su carácter interdisciplinar que se confiere también con ciencias ambientales e ingenierías, así como en la gestión y resolución de conflictos.

Esta valoración de David Florido se refleja en la reciente creación de la Red de Antropología Ambiental¹² en el XII Congreso Nacional de Antropología en Tarragona el 4 de septiembre de 2014, en la que participó.

12 La Universidad Pablo Olavide, con Javier Escalera a la cabeza, organizó en marzo del 2013 un encuentro entre especialistas de antropología ambiental de distintas universidades ibéricas. En el XII Congreso Nacional de Antropología se constituyó la Red, y en este momento se siguen realizando anualmente seminarios y jornadas. Disponible en: <<https://redantropologiaambiental.wordpress.com/quienes-somos/manifiesto-de-creacion/>>.

3.9. Antropología vista como *disciplina de disciplinas*

Como admite Carlos Diz, «la Antropología es una disciplina de disciplinas». A. Moncusi confirma que en muchas de las Ciencias Sociales no le dan cabida a esta área, pero que sería de interés incluso como una asignatura conjunta entre Antropología y Sociología. En cambio, en opinión de Ángel Díaz de la Rada (UNED), únicamente se considera una plaza en Antropología cuando se está formado en Antropología Social (y Cultural), a pesar de que existan otras disciplinas muy afines, como la Sociología. A esto añadimos la percepción de J. A. Ardanaz que le da un protagonismo al conocimiento cultural aplicado: «dicha comprensión se realiza desde parámetros de “conocimiento” desde una consideración de la disciplina antropológica como “ciencia” de lo social y de los contextos culturales. No se trata de adquirir posiciones de carácter ideológico sino se base científica».

Juan Antonio Flores apunta a la Antropología también como herramienta utilitaria, «con un carácter orientado a comprender y explicar realidades y desafíos no estrictamente o específicamente antropológicos, sino (...) –epistemológica, metodológica o teórica– de la Antropología».

Añadimos la aportación de Carmen Gregorio sobre la metodología crítica que debe de contribuir la Antropología: «Me parece fundamental en la formación antropológica el conocimiento profundo de la etnografía y de métodos críticos con la reproducción de las relaciones de poder» (Carmen Gregorio Gil).

Por último, cabe preguntarse, si se queda la Antropología como disciplina, ¿sería Grado?

«Desde la Antropología tenemos relación con multitud de campos de trabajo (educación, derecho, salud, criminología...) lo que me lleva a preguntar si debemos formar a antropólogos o contribuir a la formación de los psicólogos, médicos, abogados... desde una disciplina holística como es la antropología, que permite y posibilita una comprensión y un conocimiento integrado de las diferentes dimensiones en que se desenvuelve la vida de las personas» (Lourdes Moro, Universidad de Salamanca).

4. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS RELACIONES ENTRE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y OTRAS DISCIPLINAS

Escribir sobre las relaciones entre Antropología Social y otras disciplinas exige, por un momento, dirigir la mirada hacia cómo se ha ido definiendo la primera. En este sentido traemos aquí ideas recogidas en textos que reflexionan sobre el lugar que ocupa la Antropología Social en el panorama de disciplinas académicas: el documento *Presente y futuro de la Antropología Social y cultural española: a partir de las reflexiones sobre niveles de asociación científico-acadé-*

mica entre áreas de conocimiento y el artículo de Schriewer y Rico «Las necesaria actualización de los códigos UNESCO en Antropología Social en el siglo XXI», incluido en este número de la *Revista Murciana de Antropología*. El análisis de los autores mencionados sobre los Códigos UNESCO es ilustrativo del devenir de la Antropología Social: primeramente carecía de reconocimiento al ser clasificada como una de las demás disciplinas del campo de la Sociología. Posteriormente fue definida como campo propio con tres disciplinas genéricas y poco operativas para clasificar las variaciones del trabajo antropológico. Dentro de las mismas figuran, además, subdisciplinas reflejo de un modelo teórico-práctico desajustado respecto a las áreas de investigación actuales. Una redefinición de la Antropología Social en base a la producción reciente, como la propuesta de códigos que hacen Schriewer y Rico, consideramos que facilitaría mucho la tarea de valorar las conexiones con otras disciplinas.

La relación entre Antropología social y otras disciplinas la hemos abordado aquí desde dos perspectivas que creemos fundamentales en la configuración del debate. En primer lugar, el marco legal define las relaciones entre Antropología social y otras disciplinas. De la norma más reciente vigente sobre acreditaciones, el Real Decreto 1312/2007 por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, se deriva que la Antropología Social pasa a quedar integrada en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. De esa manera se establece una en algunos casos artificial cercanía con disciplinas del ámbito de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Educación y Ciencias del Comportamiento. La relación más estrecha existe, según el RD 1312/2007 con las áreas del ámbito de Ciencias Sociales mencionadas. A la vez niega una relación estrecha con las disciplinas de Artes y Humanidades así como Ciencias de la Salud. Ya a primera vista se puede observar que el marco legal vigente no corresponde con el primero, estableciéndose una relación más estrecha con aquellas disciplinas que comparten esa doble adscripción: Geografía, Historia y Sociología. La propuesta de áreas asociadas para la Antropología Social elaborada en el documento *Presente y futuro de la Antropología Social y cultural española* que establece una relación de disciplinas en el primer nivel, donde se ubican la Historia, la Filosofía y la Sociología.

Otra fuente de información la tenemos en los cuestionarios completados por profesores e investigadores del área de la Antropología Social. Si bien hemos ordenado sus reflexiones distinguiendo grandes ámbitos como Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias Ambientales, un argumento central del que se suele partir es la consideración de la Antropología como una disciplina holística y abierta con ramificaciones en áreas dispares, desde las llamadas ciencias de la vida hasta la Historia pasando por la Psicología Social. Estas opiniones

reflejan de algún modo el intento por definir los límites de una ciencia ocupada de lo humano. Korsbaek hacía uso de esta idea en su revisión «La antropología y sus disciplinas vecinas».¹³ Sus conclusiones se dirigen, creemos que acertadamente, hacia la palabra clave de *investigación interdisciplinaria*, la cual quiere decir que el crecimiento más notable del conocimiento antropológico se espera justamente en los espacios de confluencia con otras disciplinas.

Llegados a este punto, conviene detenerse para revisar las relaciones destacadas en los cuestionarios. Elegimos aquí a modo de ejemplo tres que consideramos útiles para centrar la mirada sobre el tema que nos ocupa: Sociología, Historia y Enfermería.

(1) La relación más significativa es la que se establece con la Sociología, identificada en los cuestionarios como la disciplina más afín. De hecho cuando ha sido difícil diferenciar las dos disciplinas se ha terminado utilizando la etiqueta «socio-antropología». A pesar de haber compartido autores, corrientes teóricas y conceptos,¹⁴ encontramos una *distinción contextualizada* entre Sociología y Antropología Social. El manual de Antropología de Conrad Phillip Kottak, en su edición número 14, explica los distinguos entre ellas en función del interés de cada disciplina por tipos de sociedades diferentes, resultando en propuestas metodológicas diferenciadas. La primera apuesta por el muestreo y las técnicas estadísticas, la segunda por la etnografía que engloba diversas técnicas de observación de la vida cotidiana de los grupos sociales. Sin embargo el autor precisa que «ahora la antropología y la sociología convergen en muchas áreas y tópicos».¹⁵ El manual de Sociología escrito por Anthony Giddens¹⁶ no dedica un apartado específico a la relación entre ambas disciplinas, pero sí que señala en su introducción de temas principales la *conexión* entre Antropología y Sociología, en coincidencia con el antropólogo Kottak: «dadas las estrechas relaciones que en la actualidad vinculan en todo el mundo a unas sociedades con otras y la desaparición casi total de muchas manifestaciones sociales tradicionales, estas dos disciplinas se hacen cada vez más indistinguibles».¹⁷ En nuestro ámbito universitario más cercano, esta relación hay que buscarla en los planes de estudio de los Grados de Sociología. En el caso de la Universidad de Alicante, su plan de estudios incluye la Antropología Social como una asignatura de formación básica en el primer curso.

13 KORSBAEK, L.: «La antropología y sus disciplinas vecinas», *Ciencia Ergo Sum*, 6, 1999, pp. 176-182.

14 RITZER, G.: *Teoría sociológica moderna*, México: McGraw-Hill, 2001.

15 KOTTAK, C. Ph.: *Antropología Cultural*, México: McGraw-Hill, 2011, p. 15.

16 GIDDENS, A.: *Sociología*, Madrid: Alianza, 2000.

17 *Ibidem*, p. 21.

En el caso de la Universidad de Murcia, hubo iniciativas de poner en marcha un grado de Sociología y Antropología que desgraciadamente fracasaron. El actual grado de Sociología ubica a la asignatura de Antropología Social y Cultural del mismo modo. En ambos casos esta formación se completa con asignaturas de Sociología de la Cultura y de técnicas cualitativas de investigación. Un ámbito en el que se cruzan Sociología y Antropología Social son los respectivos grados que se ofrecen en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Mientras que el grado de Sociología contiene una asignatura de Introducción a la Antropología en el primer curso, el grado de Antropología Social incluye, de la misma manera, a la Sociología como materia de formación básica.

(2) La relación entre Antropología Social e Historia es una de las que más han ocupado a los antropólogos. Aunque hasta el siglo XX existió una relación más o menos distante, en las últimas décadas se han producido acercamientos y solapamientos por diversos desarrollos en ambas disciplinas. Un ejemplo es el historiador Edward P. Thompson que en su trabajo sobre la historia social de la Gran Britania del siglo XVIII se encontró «con problemas relativos a la comprensión y recuperación de la cultura y rituales populares que se puede decir, de un modo muy general, que están más cerca de los intereses de la antropología social que de los de la historia económica».¹⁸ Este testimonio de uno de los historiadores más reconocidos del siglo XX demuestra el acercamiento entre ambas disciplinas.

La historia que tradicionalmente ha estudiado los acontecimientos políticos y la historia del pensamiento se han visto obligadas a abrirse paulatinamente a un estudio de las clases menos privilegiadas, de lo cotidiano y de las mentalidades. Inspirado por la influyente Escuela francesa de los Annales, se desarrollaron en diversos países corrientes de historia como la *historia desde abajo* o la *historia oral* que ponen en el centro del interés la cultura cotidiana de la gente común y sus percepciones y vivencias subjetivas. Relacionado con este acercamiento es también la *historia de las mentalidades* que, según L. Korsbæk,¹⁹ «es una historia que se ha hecho antropología, nada más y nada menos, y además antropología comprendida». Esta «antropologización» de la historia ha llevado un acercamiento, tanto en cuestiones teóricas como metodológicas.

Por parte de la Antropología Social hay que diferenciar dos tradiciones. La Antropología Social centroeuropea (Etnología Europea, *Volkskunde*, etc.) que tradi-

18 THOMPSON, E. P.: «Folklore, antropología e historia social», *Historia social*, 3, 1989, p. 63.

19 KORSBÆK, L.: «La antropología y la historia: la historia de las mentalidades y la antropología en la actualidad», *Ciencia Ergo Sum*, 7 (2), 2000, p. 196.

cionalmente estudia las culturas de sus propias sociedades y se caracteriza desde sus principios por una perspectiva histórica que analiza los fenómenos en cuestión en su desarrollo histórico. En la Antropología Social de la tradición anglosajona y francesa, cuyo objeto de estudio fueron las colonias, existió un distanciamiento hacia la historia que paulatinamente se está superando. En la actualidad, perspectivas diacrónicas y argumentaciones históricas como la etnohistorias son elementos habituales en los estudios antropológicos. En este sentido, afirma Shepard Krech en el año 2000: «Hoy los antropólogos se sirven regularmente de materiales y métodos históricos tradicionales para conferir sentido a los problemas que les interesan, y los historiadores emplean habitualmente metodologías antropológicas tradicionales como las etnografías y datos de informantes para centrar los suyos».²⁰

Estos desarrollos en el contexto de ambas disciplinas (Historia y en Antropología Social) evidencian que hay una gran cercanía entre ellas; una cercanía que la legislación española dificulta.

(3) La tercera relación que tratamos a modo de ejemplo sería con las Ciencias de la Salud, ámbito señalado por el papel de la Antropología Social en los campos de la formación de profesionales sanitarios y de la investigación aplicada al área durante las últimas dos décadas. Más concretamente, la relación de la Antropología Social con la Enfermería ha estado condicionada, durante años, por su *complementariedad*. De hecho la licenciatura en Antropología Social fue por un tiempo la única posibilidad para los diplomados enfermeros de alcanzar un título de segundo ciclo. Un caso significativo fue el de la UCAM, donde la colaboración entre la titulación de Enfermería y la antigua de Antropología Social se traduce hoy en la oferta de estudios de grado, con una asignatura optativa de Antropología de la Salud, y de estudios de postgrado, a través de un máster de investigación en Ciencias Sociosanitarias. Otro caso es el de la Universidad de Murcia que durante una década ofreció un Máster oficial dirigido entre otros a diplomados de Enfermería. Pero quizás es en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona donde se hace más patente la relación entre Antropología y Enfermería. Entre 1994 ofreció el Máster de título propio «Antropología de la Medicina», entre 2006 y 2014 el Máster Oficial en «Antropología Médica y Salud Internacional». Según un anuncio propio, el Máster Oficial actual en Antropología Médica y Salud Global «está considerado el mejor de Europa y de América Latina en lengua española».²¹ Paralelamente con estas ofertas formativas se han estable-

20 KRECH, S.: «Historia y antropología» en Thomas Barfield (ed.): *Diccionario de Antropología*. Barcelona: Bellaterra, 2001, 345-348, p. 348.

21 <<http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/oferta/antropologia-medica/>>. Acceso 14/9/2018.

cido vínculos epistemológicos y metodológicos, por los que el tema de los cuidados se replantea al margen de la biomedicina.²² El prólogo del libro *Antropología y enfermería*, publicado por la Universidad Rovira i Virgili, hace referencia al puente tendido entre Antropología y Enfermería, «puente que aporta sensibilidad, cambios de perspectiva, apoyo metodológico y, sin duda, complementariedad para ambas disciplinas».²³ A lo largo de las páginas se exponen puntos diversos en los que interviene la Antropología Social aplicada: alimentación, salud mental y drogas, salud reproductiva e infantil, etnografías sobre enfermeras y pacientes, etc. Es por estos lazos estrechos que la desvinculación establecida por la legislación parece poco apropiada.

5. ALGUNAS APORTACIONES PARA REDEFINIR LA ANTROPOLOGÍA

En relación a la metodología, se destaca el valor de la metodología crítica que cuestiona el poder y que puede reconocerse como incluido en todas las disciplinas en relación a la aplicabilidad, para volver a una perspectiva empírica y con un sentido de compromiso social. Se trata de conformar una epistemología que se encamine a la transformación (lo que requeriría una nueva relación entre la epistemología y la política),²⁴ de disciplinar en red un continuo diálogo de saberes que favorezca un proyecto emancipatorio no universal y evite crear saberes compartimentados forjados por estructuras de conocimiento que alardean de «sacralizar saberes compartimentados».²⁵

Carlos Diz en su aportación a este estudio, sugiere y cuestiona si sería: «imprescindible comunicar más y mejor la antropología, ponerla en valor en un contexto en el que podría ser de gran utilidad, sacarla fuera de la academia, airearla, «popularizarla». A la vez reconoce la necesidad que existe de penetrar en otras disciplinas y que quede reflejada en un abanico de códigos más amplio y diverso que permita la inclusión de las diferentes áreas y disciplinas.

De todo lo expuesto arriba creemos que un aspecto capital del debate sobre las relaciones entre Antropología social y otras disciplinas se puede centrar en la

22 SILES-GONZÁLEZ, J.: «Antropología y Enfermería, la necesaria simbiosis entre dos disciplinas para vertebrar culturalmente la teoría y la praxis de los cuidados», *Index de enfermería: información bibliográfica, investigación y humanidades*, año 12, n. 43, 2003, pp. 28-32.

23 MARTORELL, M. A.; COMELLES, J. M.; BERNAL, M. (eds): *Antropología y enfermería*, Tarragona: Universidad Rovira i Virgili, 2010, p. 6.

24 SANTOS, B. de S.: *Justicia entre Saberes: Epistemologías del Sur contra el epistemicidio*, Madrid: Barcelona, 2017.

25 GARCÍA CANCLINI, N.: *El mundo entero como lugar extraño*, Barcelona: Editorial Gedisa, 2014, p. 17.

cuestión *complementariedad-especificidad*. Este tema emergía con claridad en las opiniones recabadas en torno a la constitución de la Antropología Social como grado universitario. Hemos observado un consenso a la hora de distinguir la Antropología en los términos de una perspectiva (etnográfica) que le es propia. Y es precisamente esta característica la que, más que reforzar sus límites, ha convertido a la Antropología en una herramienta para comprender realidades inicialmente asignadas a otras disciplinas. En este escenario consideramos que puede ser de utilidad ampliar el debate aquí planteado a las opiniones de aquellos sectores académicos que, desde otras disciplinas, recurren a la Antropología Social como perspectiva teórica y guía de investigación.

Sin embargo consideramos que esta apertura necesita de una redefinición de la Antropología Social a la luz de sus propios intereses frente a la pluralidad de temas que confluyen en la configuración de la sociedad y de la cultura contemporáneas (subjetividades y estilos de vida, nuevas tecnologías, género y cuerpo, movimientos sociales, globalización, movilidad, tecnologías de gobierno). Igualmente, se nos plantea la tarea de visibilizar la Antropología Social tanto en el ámbito académico como fuera de él.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ PEDROSIAN, Eduardo: «La cuarta dimensión del triedro: ciencias de la comunicación y virtualización de la subjetividad», *F@ro: revista teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, (9), 5, 2009, pp. 1-9.
- ANTÓN HURTADO, Fina: «Antropología del sufrimiento social», *Antropología Experimental*, 17, 2017, pp. 345-355.
- ERIKSON, Paul A. & MURPHY, Lian, D.: *A History of Anthropological Theory*, Toronto: University of Toronto Press, 2008.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: *El mundo entero como lugar extraño*, Barcelona: Editorial Gedisa, 2014.
- GIDDENS, Anthony: *Sociología*, Madrid: Alianza, 2000.
- HERNÁNDEZ, Caridad & DEL OLMO, Margarita: *Antropología en el aula: Una propuesta didáctica para una sociedad multicultural*, Madrid: Síntesis, 2005.
- HARRIS, Marvin: *El desarrollo de la teoría antropológica*, Madrid: Siglo XXI, 2002.
- KORSBAEK, Leif: «La antropología y sus disciplinas vecinas», *Ciencia Ergo Sum*, 6, 1999, pp. 176-182.
- KORSBAEK, Leif: «La antropología y la historia: la historia de las mentalidades y la antropología en la actualidad», *Ciencia Ergo Sum*, 7 (2), 2000, pp. 188-199.

- KORSBAEK, Leif & BAUTISTA RODRÍGUEZ, Alejandra: La antropología y la psicología, *Ciencia Ergo Sum*, 13 (1), 2006, pp. 35-46.
- KORSTANJE, Maximiliano: «Antropología del infortunio: la pobreza y los medios de comunicación», *CS*, 2010, 6, pp. 283-314.
- KOTTAK, Conrad Phillip: *Antropología Cultural*, México: McGraw-Hill, 2011.
- KRECH, Shepard: «Historia y antropología» en Thomas Barfield (ed.), *Diccionario de Antropología*. Barcelona: Bellaterra, 2001, 345-348, p. 348.
- MARTEORELL, María Antonia; COMELLES, Josep M.; BERNAL, Mariola (eds): *Antropología y enfermería*, Tarragona: Universidad Rovira i Virgili, 2010.
- MORENO, Manuel: *Enfermería cultural. Una mirada antropológica del cuidado*, Madrid: Garceta, 2018.
- MOSCOVICI, Serge: *Psicología social*, Barcelona: Anthropos Editorial, 2002.
- RITZER, Georg: *Teoría sociológica moderna*, México: McGraw-Hill, 2001.
- ROSA, Alberto & BRESCÒ, Ignacio: «F.C. Bartlett, una antropología desde la psicología experimental», *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 1, 2005, pp. 1-29.
- SANTOS, Boaventura de Sousa: *Justicia entre Saberes: Epistemologías del Sur contra el epistemicidio*, Madrid: Barcelona, 2017.
- SCARANO, Eduardo, CRIVOS, Marta & PRATI, Marcelo: «Papel del método experimental en la formación del antropólogo», *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 1, 1996, pp. 127-138.
- SILES-GONZÁLEZ, José: «Antropología y Enfermería, la necesaria simbiosis entre dos disciplinas para vertebrar culturalmente la teoría y la praxis de los cuidados», *Index de enfermería: información bibliográfica, investigación y humanidades*, año 12, n. 43, 2003, pp. 28-32.
- THOMPSON, Edward P: «Folklore, antropología e historia social», *Historia social*, 3, 1989, pp. 63-86.
- ZANGO, Inmaculada: *Terapia ocupacional desde una perspectiva intercultural. Análisis de las asunciones teóricas básica* (Tesis Doctoral, 2015, Universidad de Castilla-La Mancha).

